



Montevideo, **20 AGO. 2013**

Acta N° 62

Res. N° 2

Exp. N° 2013-25-1-001419

**VISTO:** La Proyección de las actividades para el año 2013 del Proyecto 033 "Situación de Violencia en la Adolescencia" elevadas por el Coordinador del mismo.

**CONSIDERANDO:** I) Que de la proyección, así como del informe realizado por el Departamento de Contabilidad Presupuestal, se desprende la necesidad de reforzar el Proyecto 033 "Situación de Violencia en la Adolescencia", en Servicios Personales a efectos de financiar un incremento de horas.

II) Que el Director Sectorial de Programación y Presupuesto, encomienda la utilización de las Reservas en "Servicios Personales" (obj. 099), Financiación Rentas Generales, por un monto total de \$250.000, a efectos de atender parcialmente la solicitud de obrados.

**ATENTO:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

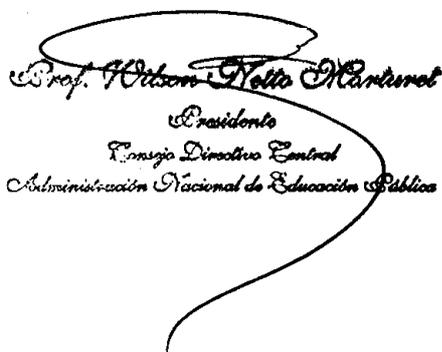
Disponer la siguiente trasposición de créditos, para el Ejercicio 2013, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto Reforzante					
Programa	Objeto	Descripción		Monto en Pesos	
01- Consejo Directivo Central	099 (Reserva)	Servicios Personales		250.000	
<b>Total de Objeto Reforzante</b>				<b>250.000</b>	
Objetos Reforzados					
Programa	Proyecto	Descripción	Objetos	Monto en Pesos	
01- Consejo Directivo Central	033	Situación de Violencia en la Adolescencia	011	Sueldo básico de cargos	160.000
			059	Sueldo anual complementario	13.333
			068	Comp. Alimentación sin aporte, día trab. A 157 y 167 L. 16,713 D. 113/96	7.507
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	33.800
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	1.733
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	11.960
			087	Aporte patronal a FONASA	8.667
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	13.000
<b>Total de Objetos Reforzado</b>				<b>250.000</b>	

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiero, al Coordinador del Proyecto 033. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN



Prof. Wilson Netto Mantovani  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública